

Señora Directora

DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES

Superintendencia de Industria y Comercio

E. S. D.

Referencia: Expediente No. NC2019/0013721
Asunto: Solicitud de patente para: SISTEMAS Y MÉTODO PARA LA PREPARACIÓN DE BEBIDAS QUE CONTIENEN ETANOL
Solicitante: NEXT CENTURY SPIRITS, LLC
Fecha de solicitud: 05 de diciembre de 2019

RESPUESTA A EXAMEN PRELIMINAR

ANDRES RINCON USATEGUI, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi condición de apoderado de la sociedad solicitante de la patente de la referencia, doy respuesta al Oficio No. 14160 notificado el 24 de diciembre de 2019.

I. EN CUANTO AL PODER

El Examinador indica que debe presentarse el documento de Poder. Así entonces, presento junto con este memorial el documento de poder otorgado por NEXT CENTURY SPIRITS, LLC a CAVELIER ABOGADOS, el cual me faculta para actuar en representación legal de las Solicitantes y en el cual además se certifica su existencia y representación legal.

II. PETICIÓN

Teniendo en cuenta que la presente solicitud cumple con los requisitos de los Artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de 2000, solicito a su Despacho continuar con el trámite administrativo correspondiente.

INNOVACIÓN PARA LOS NEGOCIOS

BOGOTÁ DC, 110221 - COLOMBIA - Edificio Siski - Carrera 4 No. 72A - 35 - Tel. (57-1) 347 3611 - Fax (57-1) 211 8650
MEDELLÍN, 050021 - COLOMBIA - San Fernando Plaza - Carrera 42A No. 1 - 25 Torre 4 Oficina 303 - Teléfono: (57-4) 520 4760

www.cavelier.com
cavelier@cavelier.com

III. ANEXOS

1. Poder otorgado por las Solicitantes a favor de CAVELIER ABOGADOS en el cual además se certifica su existencia y representación legal.

Señora Directora,

ANDRÉS RINCÓN USCÁTEGUI

C.C. 79.780.910 de Bogotá

T.P. 114.908

COLO-25581-0841-0001-1

LAC\LAC\ID-306206\WPC25581